



POLICÍA
municipal
ZAMORA

El Jefe de la Policía Municipal, ante la solicitud de aclaración de posibles licitadores al Lote I del "Contrato de Suministro de Vestuario con Destino a la Plantilla de la Policía Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Zamora y para la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil Local de Zamora, para los años 2017 a 2020, ambos incluidos", para que se especifique en cuál de los sobres (A, B o C) se debe incluir el relativo a la acreditación de estar en posesión de la "Plataforma de Gestión de Sistema de Puntos-Tienda Online", emite el siguiente

INFORME

Como figura en el Pliego de Condiciones Técnicas, se deberá presentar **en sobre cerrado con ese título**, acompañando al resto de de documentación, no habiéndose establecido que deba incluirse en ningún otro. Por lo tanto, se presentará de manera **INDEPENDIENTE**, por ser un requisito de cumplimiento obligatorio, excluyente, pero no valorable.

EL JEFE DE LA POLICÍA MUNICIPAL

Firmado electrónicamente